

Manta Cundinamarca, Noviembre de 2025.

Página 1 de 10

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito la Suscrita Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social de Manta Cundinamarca, En atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del año 2015, compilatorio del At. 15 Del Decreto 1510 de 2013 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios cuyo Objeto Sera **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MENAJE CON DESTINO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**, en virtud a lo cual:

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

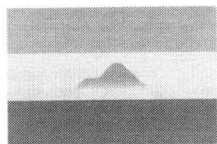
1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca en los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas

PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Revisados los archivos del SECOP I se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista

AÑO	OBJETO	NO. PROCESO	TIEMPO	CONTRATISTA	VALOR
2018	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA COCINA DEL COMEDOR ESCOLAR ESCUELA FATIMA EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA	MC-IP-003-2018	Cinco (05) Días	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA S.A.S	\$13.800.00.00
2019	ADQUISICIÓN DE MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA	MC-IP-034-2019	Diez (10) días hábiles	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	\$8.882.450
2023	“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MENAJE CON DESTINO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA”.	MC-IP-026-2023	Cinco (05) Días	CARLOS ANDRES AVILA BARAJAS	\$7.613.800



2. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	Proceso de Selección	Objeto	No. Proceso	Contratista	Valor
BOYACA - CAMPOHER MOSO	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	Proceso Número: No. IPS-141/2012	MARIO FERNANDO REYES RAMIREZ NIT: 7167646-0	\$11.975.600
SANTANDER - MUNICIPIO DE OCAMONTE	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE	Proceso Número: MC 024 DE 2018	CORPORACION CONCALIDAD NIT: 901.002.215-4	\$3.247.093

3. Perspectiva comercial Frente a la oferta

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció la siguiente oferta con respecto al presente objeto contractual.

POSIBLE OFERENTE: PERSONA NATURAL O JURIDICA	LOCAL	REGIONAL Y/O NACIONAL
MARIA ARACEL LEIVA PERILLA		X
COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA	X	

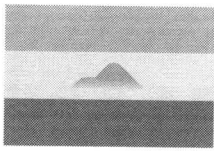
4. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

ANEXO PRECIO OFICIAL QUE SE ALLEGA AL PROCESO

El Municipio de Manta señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:



1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente contratación Directa son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible supervisión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

7.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsible:

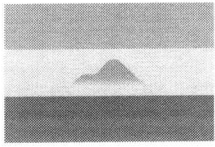
- 1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
- 2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
- 3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
- 4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
- 5) Falta de Coordinación Interinstitucional
- 6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
- 7) Riesgo de que no se firme el contrato
- 8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
- 9) Riesgo de No Publicación.
- 10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
- 11) Incumplimiento del servicio.
- 12) Calidad del servicio
- 13) Financiero
- 14) Cambios normativos o de legislación tributaria
- 15) Riesgos Laborales

7.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

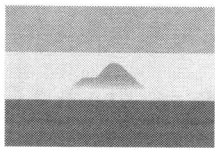
Se consideran riesgos no previsible, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

7.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

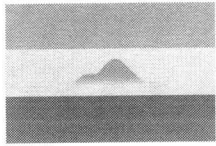
CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS



(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificand o que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboració n del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificand o que por la naturaleza , descripción y característ icas del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboració n del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Aplicando medidas mínimas se puede lograr el cumplimiento del objeto contractua l	Al momento de elaboració n del Estudio Previo
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio	Verificand o que por la naturaleza	Al momento de elaboració



CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.					Previo y quien selecciona al contratista	Descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista	n del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	2	3	2	La entidad Contratante	Quien elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específica de funciones y manual de Contratación	Permanente
6. RIEGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y	Permanente

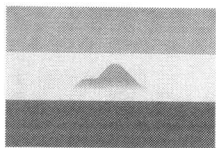


CONTRACTU AL						con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

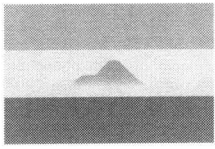
7.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORA CIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACI ÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodici dad
1. RIESGO DE NO VERIFICACIO N DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATIST A CONSAGRAD OS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica o Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	1	1	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificand o que los factores o criterios de escogenci a del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculu m del contratista	Al momento de la Elaboraci ón del Estudio Previo

7.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:



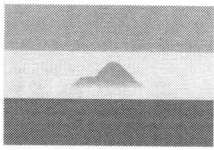
CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	1	1	1	El contratista	Quien selecciona al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien selecciona al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación



4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccion o al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal
--	---	---	---	------------------------	--	---	--

7.6. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:

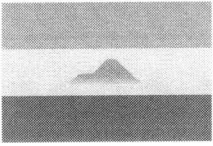
CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	1	1	1	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO (En caso de que pacte en el contrato)	1	1	1	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato



						pagado en forma anticipada O Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	
4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. RIESGOS LABORALES	1	1	1	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo buenas prácticas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	Permanente

7.7. RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
7. RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO	3	3	3	La entidad contratante	El represent ante legal	El represent ante legal o su	Permanente.



CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
					o su delegado	delegado una vez vencidas las garantías deberá ingresar al SECOP u dejar constancia del Cierre del proceso en los términos del Art. 2.2.1.1.2. 4.3 del Dcto 1082 de 2015	

Se suscribe;

RAUL DANILO PIÑEROS GUERRERO
Secretario de Bienestar y Desarrollo Social